



Pautas para el cuidado personal e íntimo

Es fundamental que cualquier estudiante que reciba un servicio tenga cubiertas sus necesidades de cuidado íntimo y personal con un alto estándar de calidad. Todo el personal y los cuidadores involucrados en el cuidado íntimo y personal deben garantizar que el estudiante reciba la atención adecuada a sus necesidades, sean cuales sean. Es responsabilidad de todo el personal y cuidador adherirse a este procedimiento; tienen el deber de esforzarse por lograr altos niveles de cuidado personal y personal para cada estudiante que recibe un servicio.

Todo el personal y los cuidadores deberán contar con la aprobación del DBS mejorado (actualización cada 3 años si no hay interrupciones en el servicio) antes de tener cualquier contacto con jóvenes en nombre del colegio.

Los objetivos de esta política son:

- Para salvaguardar la dignidad, los derechos y el bienestar de los estudiantes
- Para garantizar que los estudiantes sean tratados con sensibilidad y de manera apropiada cuando experimentan atención personal íntima.
- Proporcionar orientación y tranquilidad al personal.
- Garantizar que los padres/cuidadores y los estudiantes, cuando corresponda, participen en la planificación del cuidado íntimo de los estudiantes y confíen en que se tengan en cuenta sus inquietudes y las necesidades individuales del estudiante.
- Para tranquilizar a los padres de que el personal y los cuidadores tienen conocimientos sobre el cuidado íntimo.

Se deben buscar y escuchar las opiniones de los padres y de aquellos con responsabilidad parental con respecto a cada aspecto del cuidado personal e íntimo del estudiante.



¿Qué se entiende por Cuidado Personal e Íntimo?

Existe una clara diferencia entre el cuidado personal y el cuidado íntimo. Las tareas de cuidado personal se relacionan principalmente con el funcionamiento social independiente y la presentación. Estas incluyen actividades como cepillarse los dientes, peinarse, etc. Las tareas de cuidado íntimo son esencialmente de naturaleza física y se centran en las funciones corporales básicas o que pueden implicar contacto íntimo. Estas incluyen ayudar a un estudiante a comer, usar el baño, vestirse y cambiar las compresas o la ropa sanitaria.



El servicio busca apoyar la independencia de cada estudiante en la medida de lo posible y seguro.

Sin embargo, en ocasiones se requerirá ayuda. Este procedimiento se ha desarrollado para proteger a los estudiantes y al personal.

Los estudiantes con discapacidad son especialmente vulnerables, y el personal y los cuidadores involucrados en su cuidado personal e íntimo deben ser sensibles a sus necesidades individuales. La capacitación en protección alerta al personal y a los cuidadores sobre el hecho de que algunos abusadores pueden intentar utilizar el cuidado íntimo como una oportunidad para abusar de los estudiantes. También es importante tener en cuenta que algunas tareas de cuidado (como ayudar con el baño) pueden ser malinterpretadas. Adherirse a estas directrices de buenas prácticas protegerá tanto a los estudiantes como al personal y a los cuidadores. Estas directrices también respaldan los valores fundamentales de privacidad, dignidad, derechos, realización personal, elección e independencia.

Buenas prácticas en el cuidado personal e íntimo

Los siguientes puntos destacan los principios que deben orientar toda práctica en materia de cuidado personal e íntimo:

- Conozca al estudiante antes de trabajar con él.
- Tenga en cuenta cualquier sensibilidad cultural o religiosa relacionada con aspectos del cuidado íntimo.
- Hable con el estudiante por su nombre y asegúrese de que sepa qué cuidados íntimos se deben brindar.
- Diríjase al estudiante de una manera apropiada para su edad.
- Acordar la terminología para las partes del cuerpo y las funciones corporales que será utilizada por todos
- Respetar la preferencia del estudiante por una secuencia particular de atención
- Dar indicaciones claras de manera apropiada para permitir que los estudiantes anticipen y se preparen para los eventos.
- Anime a los estudiantes a hacer todo lo que puedan por sí mismos.
- Busque siempre el permiso del estudiante para realizar una tarea.
- Proporcionar instalaciones que permitan tiempo, dignidad y privacidad.
- Mantener registros según sea necesario



Cuidado íntimo

La atención íntima se define como cualquier actividad que se requiera para satisfacer las necesidades personales de un estudiante de manera regular o durante un incidente único.



Lograr las mejores prácticas

La gestión de todos los estudiantes con necesidades de cuidados íntimos debe planificarse cuidadosamente:

- El plan de bienestar/cuidado debe identificar las necesidades de atención médica del estudiante.

En todos los casos, la familia debe participar plenamente y estar de acuerdo con el plan, y debe firmar las pautas de atención (y cualquier plan de gestión derivado de las evaluaciones de riesgos). También es fundamental que el estudiante participe al máximo en el desarrollo de estas pautas.

El personal y los cuidadores que brindan atención íntima deben estar completamente instruidos en las necesidades de cada estudiante, capacitados regularmente en protección, movimiento y manipulación si es necesario, y ser conscientes de las mejores prácticas.

El personal/cuidador que realiza tareas de cuidado íntimo tiene la clara responsabilidad de mantener un alto nivel de higiene y debe tomar las medidas adecuadas para garantizar la salud, la seguridad y la higiene. Por ejemplo, las heridas o llagas deben cubrirse con apósitos adhesivos impermeables, se debe realizar un lavado de manos minucioso, se deben usar guantes desechables cuando sea necesario y el equipo utilizado para procedimientos médicos debe estar limpio, esterilizado y en buen estado de funcionamiento.

Se deben elaborar planes individuales de cuidado íntimo para cada estudiante, según corresponda a sus circunstancias. Se debe considerar cuidadosamente la situación de cada estudiante para determinar cuántos cuidadores podrían ser necesarios cuando un estudiante use el baño. Los planes de cuidado íntimo se discutirán periódicamente con los padres/tutores, y se deberán tener en cuenta sus necesidades y deseos. Si surgen circunstancias en las que se considere que los deseos de la familia o del estudiante son inapropiados, afectan negativamente al estudiante o ponen en riesgo al estudiante, al personal o a los cuidadores, esto se debe discutir exhaustivamente con la familia y se debe informar a la línea de mando. En todos los casos, el bienestar y la protección del estudiante serán primordiales.



Universidad Dó

Involucrar al estudiante en su cuidado íntimo

Mediante la presentación de la persona/cuidador al estudiante y el desarrollo de una relación, se busca fomentar al máximo la independencia del estudiante en su cuidado personal. Si el estudiante es totalmente dependiente, se debe hablar con él sobre las medidas que se tomarán y, siempre que sea posible, ofrecerle opciones. Se debe estar atento si un estudiante parece sentirse incómodo con el apoyo y asegurarse de que los supervisores/gerentes directos estén informados.

Tratar a cada estudiante como un individuo

No haga suposiciones sobre cómo se tratan las cosas con un estudiante. Cada familia tiene su propia manera de actuar, sus propios nombres para las partes del cuerpo, etc. Las diferencias culturales, étnicas y religiosas pueden influir en lo que es o no apropiado. Pregúntele al estudiante y respete sus deseos, a menos que esto ponga en riesgo su bienestar o seguridad.

Tratar a cada estudiante con dignidad y respeto y garantizar una privacidad apropiada a la edad y situación del estudiante.

Gran parte del cuidado lo realiza un solo miembro del personal/cuidador con un estudiante. Se apoya la práctica de brindar atención personalizada a un estudiante, a menos que la actividad requiera dos personas para mayor comodidad y seguridad del estudiante o si este lo prefiere.

Asegúrese de que la práctica del cuidado íntimo esté protegida por una intervención mínima del personal

Dado que un estudiante puede tener varios cuidadores, es fundamental un enfoque coherente en la atención. La comunicación eficaz entre padres, cuidadores y agencias garantiza la coherencia en la práctica.

Sé consciente de tus propias limitaciones

Realice únicamente actividades de atención que comprenda, se sienta competente y con confianza para realizar. En caso de duda, pregunte. Algunos procedimientos solo deben ser realizados por personal con capacitación y evaluación formales, por ejemplo, la administración de diazepam rectal.



Universidad Dō

Promover la autoestima y la imagen corporal positivas

Los estudiantes seguros y confiados que sienten que su cuerpo les pertenece son menos vulnerables al abuso sexual. El enfoque que adoptes para el cuidado íntimo puede transmitir muchos mensajes a un estudiante sobre el valor de su cuerpo. Tu actitud hacia el cuidado íntimo de un estudiante es importante. Teniendo en cuenta la edad del estudiante, el cuidado rutinario puede ser relajado, placentero y divertido.

Si tienes alguna inquietud debes reportarla

Si observa alguna marca, decoloración o hinchazón inusual, incluyendo la zona genital, informe de inmediato a su supervisor o persona designada. Si durante el cuidado íntimo de un estudiante, lo lastima accidentalmente o si el estudiante parece excitarse sexualmente por sus acciones, malinterpreta algo, tranquilízelo, garantice su seguridad e informe el incidente de inmediato a su supervisor o persona designada. Informe y registre cualquier reacción emocional o conductual inusual del estudiante. Se debe dejar constancia escrita de las inquietudes y registrarla en el expediente personal del estudiante. Es importante seguir los procedimientos de informe y registro del Colegio. Se debe informar a los padres o tutores sobre las inquietudes.

Trabajar con estudiantes del sexo opuesto

La participación del personal, tanto masculino como femenino, con los estudiantes es positiva. Idealmente, cada estudiante debería poder elegir a un cuidador para todos sus cuidados íntimos. La seguridad, la dignidad y la privacidad de cada estudiante son de suma importancia. Las directrices prácticas que se presentan a continuación se redactan teniendo en cuenta que la proporción actual de personal femenino y masculino en todos los centros de atención social para estudiantes con discapacidad dificulta ofrecer la opción de un cuidador del mismo sexo a los estudiantes varones.



El personal/cuidadores masculinos y femeninos pueden involucrarse con estudiantes de cualquier sexo en:

- Trabajo clave y enlace con las familias
- Coordinación y contribución a la revisión de un estudiante
- Satisfacer las necesidades de desarrollo, emocionales y recreativas del estudiante.
- Acompañar a los estudiantes entre sitios, en excursiones y a las clínicas, a menos que se necesite atención íntima.



Cuidado íntimo

Siempre que sea posible, se debe ofrecer a los estudiantes, tanto hombres como mujeres, la posibilidad de elegir un cuidador (y un segundo cuidador si es necesario). En caso de duda sobre la capacidad de un estudiante para tomar una decisión informada sobre estos temas, sus padres suelen ser quienes mejor pueden defenderlos. Es posible determinar los deseos de un estudiante observando sus reacciones a la atención íntima que recibe. No se debe dar por sentado que un estudiante no puede elegir.

Si existen dudas sobre la idoneidad del cuidador elegido por la familia del estudiante, estas deben ser compartidas y discutidas con el gerente del servicio, quien deberá acordarlas según corresponda, antes de que se realicen las tareas de cuidado físico. Estas conversaciones y decisiones deben quedar registradas en el expediente del estudiante.

El cuidado íntimo de estudiantes varones y mujeres podrá ser realizado por un miembro del personal/cuidadores del sexo opuesto con las siguientes disposiciones:

- La prestación de cuidados íntimos por parte de personal/cuidadores aprobados y competentes se regirá por la conducta profesional esperada, en conjunto con las políticas y los procedimientos de la agencia.
- Durante la atención íntima, todos los estudiantes tienen derecho a la dignidad y la privacidad, es decir, deben estar adecuadamente cubiertos, con la puerta cerrada o con mamparas o cortinas. Se deben respetar los requisitos religiosos o culturales específicos, y podrían requerirse adaptaciones y medidas especializadas.
- Si el estudiante se muestra angustiado o incómodo al realizar tareas de cuidado personal, debe suspenderse de inmediato. Intente determinar el motivo de su angustia y tranquilícelo. Informe sus inquietudes a su supervisor designado y regístrelas por escrito.



Comunicación

Es responsabilidad de todo el personal y los cuidadores que atienden a un estudiante asegurarse de conocer sus métodos y niveles de comunicación (tanto receptivos como expresivos). Los estudiantes se comunican mediante diferentes métodos, como palabras, señas, símbolos, movimientos corporales y gestos oculares.



Para promover la comunicación:

- Averigüe cómo se comunica el estudiante. Esta información se encuentra en el plan de colocación del estudiante o en el formulario de información para cuidadores. En caso de duda, consulte con el trabajador social, el trabajador social o el familiar.
- Establecer contacto visual al nivel del estudiante.
- Si el estudiante comprende el idioma, utilice un lenguaje sencillo y repítalo si es necesario.
Hable con un tono suave, uniforme y seguro.
- Esperar respuesta
- Continúe explicando al estudiante lo que está sucediendo incluso si no hay respuesta (a menos que esté claro que hablarle al estudiante le está causando angustia)
- Tratar al estudiante como un individuo con dignidad y respeto.

Responsabilidades de la Dirección, del Personal y de los Cuidadores que Realizan Tareas de Cuidado

Es responsabilidad de la dirección:

- Para garantizar que el personal y los cuidadores reciban capacitación continua que cumpla con las normas de salud y seguridad, como procedimientos de higiene, manipulación manual, conocimiento de las condiciones médicas y procedimientos asociados de primeros auxilios/protección, y otros aspectos del cuidado íntimo.
- Mantener un registro de la capacitación realizada por el personal y los cuidadores y garantizar que se brinde capacitación de actualización y reciclaje cuando sea necesario.
- Para garantizar que el personal esté completamente informado sobre los protocolos de atención íntima individual para los estudiantes a los que apoyan.

Es responsabilidad del personal y de los cuidadores que realizan tareas de cuidado:

- Familiarizarse con el procedimiento del Colegio para la gestión del cuidado personal e íntimo.
- Cumplir con las políticas y procedimientos de salud y seguridad y de cuidado personal íntimo y debe informar cualquier inquietud sobre salud y seguridad a la gerencia dentro de su establecimiento.
- Que el personal/cuidadores designados se comunicarán con los padres/cuidadores y otros servicios apropiados sobre el desarrollo y la implementación del protocolo de atención íntima acordado.



- Ese personal designado se comunicará con otros profesionales sobre aspectos específicos del cuidado íntimo (por ejemplo, la enfermera universitaria) y sus consejos se incluirán en el protocolo de cuidado íntimo individual del estudiante.

Universidad Dō

- Para comprender las necesidades de los estudiantes de diferentes orígenes raciales y culturales, se ofrece asesoramiento especializado cuando es necesario.

Salvaguardia

Se deben cumplir los Procedimientos de Protección Internos y los Procedimientos de Protección Multiinstitucionales. Todos los estudiantes deben recibir formación en habilidades de seguridad personal, adaptadas a su nivel de capacidad, desarrollo y comprensión. Si un miembro del personal o cuidador tiene alguna inquietud sobre cambios físicos en la presentación de un estudiante, por ejemplo, marcas, moretones, dolor muscular, etc., debe informar de inmediato al Oficial de Protección de turno. Si un estudiante se siente angustiado o insatisfecho con el cuidado de un miembro del personal o cuidador en particular, se investigará el asunto y se registrarán los resultados. Los horarios del personal, las opciones de alojamiento o los descansos cortos deben modificarse hasta que se resuelvan los problemas, para que las necesidades del estudiante sigan siendo la prioridad.

De ser necesario, se debe solicitar asesoramiento adicional a agencias externas. Si un estudiante presenta una denuncia contra un miembro del personal o tutor, se deben seguir todos los procedimientos de protección.

Trabajando con familias

La colaboración con los padres es un principio fundamental en cualquier entorno, especialmente en el caso de los estudiantes que requieren cuidados íntimos. Gran parte de la información necesaria para que el proceso de cuidados íntimos sea lo más cómodo posible está disponible a través de los padres, incluyendo el conocimiento y la comprensión de cualquier sensibilidad religiosa o cultural.



Se debe obtener la autorización previa de los padres antes de realizar procedimientos de cuidado íntimo. Se debe animar y empoderar a los padres para que colaboren con el personal/cuidadores para garantizar que se identifiquen, comprendan y satisfagan las necesidades del estudiante. Esto incluirá la participación en los planes de cuidado y cualquier otro plan que incluya el apoyo al cuidado íntimo, cuando corresponda. Es fundamental intercambiar información con los padres mediante contacto personal, teléfono o correspondencia.